ACLARACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2015
"ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS y AUDIOVISUALES - PLURIANUAL"

Asunción, 10 de diciembre de 2015

El SINAFOCAL comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS y AUDIOVISUALES - PLURIANUAL", con ID N° 301.354, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4 de la Ley N° 2.051/03), las siguientes modificaciones;

Consulta N° 1:

Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita Gabinete Tipo torre. Actualmente, la tendencia de fabricación del 90% de los fabricantes es la de los gabinetes con formato reducido. Los beneficios de este formato son: menor espacio ocupado y menor consumo de energía, por ende mayor ahorro para la entidad. Las fuentes que integran estos equipos de formato reducido son de 240W en la mayoría de los fabricantes. Anteriormente se precisaban fuentes de mucha potencia para poder soportar todos los componentes de una PC. Hoy en día, con todas las certificaciones que cuentan las fuentes, con una capacidad de 240W podrán soportar todos los comp0nentes solicitados sin inconveniente alguno. Al igual que una torre, los gabinetes de formato reducido tienen la misma fiabilidad, durabilidad y desempeño. Por ese motivo solicitamos que sean aceptados equipos con gabinetes de formato reducido y fuentes de poder de 240 W.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 2:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Ranuras libres de PCI: mínimo 1 y 2 PCIe. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33166MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 4 PCI Express y por lo menos 3 ranuras libres.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 3:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Teclado: Dos teclado estándar para Windows, español, 105 teclas, USB de la misma marca que la CPU ofertada. Solicitamos sea aclarado si en realidad se requiere dos teclados por PC, o solo se trata de un error de tipeo, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Consulta N° 4:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Fuente de Alimentación Tipo ATX, de 320 Watts como mínimo, de 220V a 50 Hz, con cables y supresor de picos. Solicitamos sean aceptados tipo BTX de 240 Watts, debido a que el mismo corresponde a una tecnología superior a la ATX, ofreciendo de esta manera un diseño mejorado de la placa base, el chasis y la fuente de alimentación, con un mejor flujo de aire a los componentes de alta potencia durante el uso de un menor número de fans y velocidad de los ventiladores inferiores, permitiendo que los sistemas funcionen más frío y silencioso. BTX también permite el uso de tecnologías de refrigeración convencionales que contribuyen a la reducción de coste total del sistema. Además, BTX garantiza el uso de ingredientes estándar incluso en perfiles de sistema ultra pequeñas, lo que permite una gama más amplia de tamaños de los sistemas que en la actualidad con las ofertas ATX. Intel reconoce el creciente apoyo para el nuevo factor de forma y reemplaza a ATX por BTX en la industria de la computación de escritorio, chasis, placas base, soluciones térmicas y fuentes de alimentación. Entre los beneficios podemos citar; Escalabilidad, Rendimiento térmico mejorado comparado con ATX; Rendimiento acústico mejorado en comparación con ATX; Mejor diseño de placa Madre; Estructura mejorada y Costo Beneficio.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 5:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Procesador de cuatro núcleos, velocidad de reloj de 4.0 Ghz. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Procesador de cuatro núcleos con velocidad 3.6 Ghz que pueda ser alcanzado por frecuencia dinámica, debido a que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 6:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Tarjeta de sonido para salida de sonido, vídeo y micrófono. Solicitamos respetuosamente sea aclarado la parte de "video" dentro de los requerimientos de la tarjeta de sonido, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 7:

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Monitor LEO color con diagonal visible de 21?. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Monitor LEO color con diagonal visible de 19,45?, debido a que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

MTESS. EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC

Consulta N° 8:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL) C. Preparación de las Ofertas. IAO 10.1. Dice: "La Convocante NQ aceptará catálogos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano.
En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NINGUNO."
Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con· lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones .... ".

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 9:

Para el Item Nº 1, Computadoras Personales, solicitan:
Procesador de cuatro núcleos, velocidad de reloj de 4.0 Ghz o superior. Memoria 8MB.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con velocidad de reloj de 3.6 GHz o superior y con velocidad dinámica de 4.0 GHz, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.· de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 10:

Para el Item N° 1, Computadoras Personales, solicitan:
Unidad de Grabador de DVD: Velocidad de lectura del Lector de discos ópticos
Solicitamos respetuosamente a la convocante si serán aceptados Unidad de Grabador de DVD de 16x de velocidad de lectura del lector de discos, de manera a ofertar lo correcto.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 11:

Para el Item Nº 1, Computadoras Personales, solicitan:
Monitor LED color con diagonal visible de 21" como mínimo
Solicitamos respetuosamente sean aceptados monitores con retroiluminación LED 21" como mínimo, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Consulta N° 12:

Para el Item Nº 1, Computadoras Personales, solicitan:
Dos teclado estándar para Windows, español, 105 teclas. USB de la misma marca que la CPU ofertada.
Mouse / Ratón: De la misma marca que la CPU ofertada, mouse óptico con 2 botones conexión USB, con mouse pad de la misma marca.
Solicitamos respetuosamente aclarar si se refieren al gabinete de la PC al citar el término CPU, de manera a poder ofertar correctamente.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 13:

Para el Item Nº 1, Computadoras Personales, solicitan:
Tipo ATX, de 320 Watts como mínimo, de 220V a 50 Hz, con cables y supresor de picos.
Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con fuente de Alimentación de 290 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento, o en su defecto, dicha característica sea considerada opcional, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 14:

Para el Item Nº 9, Notebook, solicitan:
Conectividad inalámbrica: 802.11 a/b/g/n (2x2) + Bluetooth
Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con conectividad inalámbrica de 802.11 a/g/n (2x2) + Bluetooth o 802.11 b/g/n (2x2) + Bluetooth, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 15:

Para el Item Nº 9, Notebook, solicitan:
Certificaciones: ISO 9001:2001
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la versión de la norma ISO requerida, debido a que es la certificación ISO 9001:2001 ya no se encuentra vigente. La actual certificación ISO es 9001:2008.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC - SINAFOCAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Consulta N° 16:

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección m. Suministros Requeridos L Especificaciones Técnicas. EQUIPOS INFORMATICOS. ITEM Nº 2 - Sistema de pizarra digital interactiva. Certificaciones y autorizaciones requeridas. Dice: "El oferente debe ser canal certificado por la marca de la solución ofertada: Para garantizar la correcta instalación el oferente deberá contar con al menos dos técnicos certificados en la marca ofertada."
Solicitamos a la convocante que estos requerimientos sean suprimidos o considerados como opcionales de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes. Basamos también esta solicitud en el hecho de que se solicita en el mismo punto: " autorización del fabricante, o en su defecto del mayorista debidamente acreditado por el fabricante.". Consideramos que con el cumplimiento de este requerimiento la convocante ya tiene suficientes elementos para garantizar una buena instalación y soporte posventa.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 17:

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección III. Suministros Requeridos .. 1. Especificaciones Técnicas. EQUIPOS INFORMATICOS. ITEM Nº 2 - Sistema de pizarra digital interactiva. Instalación y Capacitación. Dice: "La oferta debe contemplar la capacitación e instalación. El oferente deberá contemplar todos los accesorios necesarios para el efecto.".
En virtud a que se solicita la Instalación con todos los accesorios necesarios para el efecto, es necesario realizar una visita técnica de relevamiento de las condiciones de instalación solicitadas, a fin de determinar todo lo necesario para una correcta instalación.
Solicitamos en consecuencia a la convocante, establecer una fecha y hora para realizar una visita técnica guiada con el acompañamiento de personal con conocimientos suficientes sobre las condiciones de instalación.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 18:

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección lll. Suministros Requeridos. 2. Plan de Entregas. Dice: "El SINAFOCAL emitirá una Orden de Compra y/o Prestación de Servicios para la entrega de los bienes / servicios adjudicados. Los bienes / servicios deberán ser entregados en el SINAFOCAL, dentro de los 5 (CINCO) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra y/o Prestación de Servicios.•. Los equipos solicitados en la presente licitación, son en su gran mayoría equipos de alta tecnología y podrían requerir la importación por parte de la empresa adjudicada. Los tiempos de Importación promedio para estos equipos son de aproximadamente 30 días calendario.
Solicitamos a la convocante en consecuencia, extender el plazo de entrega a no menos de 45 días calendario, a fin de que la empresa adjudicada disponga de un plazo adecuado para la importación de los equipos. Dicha extensión Indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor para los trámites de importación sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Consulta N° 19:

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su SECCIÓN L DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 7.1. Establece corno fecha y hora límites para realizar consultas el 09 de diciembre de 2015 hasta las 08:00 hrs.
Al respecto, atendiendo que los equipos solicitados en el llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico Interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas -. Dicha extensión Indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.
Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD Y UBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 40 de la LEY Nº 2051 "DE CONTRATACTONES PÚBLICAS".

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 20:

En la Sección III Suministros Requeridos, 1. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core, Rendimiento y capacidad la Convocante indica entre otros "Performance Firewall Troughput en paquetes de 64 bytes 18Gbps. "
Cordialmente solicitamos sean aceptados equipos con Firewall throughput de 9.0 Gbps o superiores debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el Fortinet Fortigate 800C y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 21:

En la Sección m Suministros Requeridos, l. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core, Rendimiento y capacidad la Convocante Indica entre otros "VPN IPSEC Troughput en paquetes de 512 bytes. 7.5Gbps."
Cordialmente solicitamos sean aceptados equipos ·con VPN IPSEC throughput de 5.0 Gbps o superiores debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el Fortinet Fortigate SOOC y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 22:

En la Sección III Suministros Requeridos, l. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core, Rendimiento y capacidad la Convocante indica entre otros "Sesiones Concurrentes soportadas. 6.000.000"
Cordialmente solicitamos sean aceptados equipos con soporte para 750.000 sesiones concurrentes o superiores debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el Fortinet Fortigate 800C y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 23:

En la Sección m Suministros Requeridos, 1. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core, Rendimiento y capacidad la Convocante indica entre otros "Nuevas sesiones por segundo. 160.000" Cordialmente solicitamos sean aceptados equipos con soporte para 90.000 Nuevas sesiones por segundo Superiores debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el Fortinet Fortlgate 800C y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 24:

En la Sección III Suministros Requeridos, 1. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core CONMUTACION EN LAYER 2, la convocante indica "Soporte de VLAN 802.lQ 8192"
Cordialmente solicitamos sean aceptados equipos con soporte para 500 Vlans Activas o superiores debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el' Fortinet Fortigate 800C y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 25:

En la Sección III Suministros Requeridos, 1. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core, CONTROL DE APLICACIONES la Convocante indica entre otros "Performance Inspección IPS 5.8 Gbps" Cordialmente solicitamos sean aceptados equipos con Ips throughput de 4.5 Gbps o superiores debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el Fortinet Fortigate SOOC y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

Consulta N° 26:

En la Sección m Suministros Requeridos, 1. Especificaciones técnicas del ítem 8 Firewall de Core, INSPECCION DE CONTENIDO -FILTRADO DE URL la Convocante indica entre otros "capacidad mínima de almacenamiento interno. 50 GB"
Cordialmente solicitamos que éste punto sea considerado opcional debido a de mantenerse éstos valores, el único equipo que cumple es el Fortinet Fortigate 800C y no permite la participación de otros oferentes.

Respuesta:

Ajustarse al PBC.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Lic. Myrian Paredes
Directora de la U.O.C.
SINAFOCAL